

**PRESELECCIÓN CONVOCATORIA PARA SOLICITAR UN CONTRATO EN LA
CONVOCATORIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2026 DEL
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CONTRATO SARA BORRELL 2026**

Referencia Interna: P004/2026

Objeto de la convocatoria:

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) busca candidatos/as con interés en la solicitud de un contrato postdoctoral Sara Borrell o Miguel Servet de la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud 2026 del Instituto de Salud Carlos III.

Descripción del puesto:

El perfil profesional buscado es de un/a investigador/a postdoctoral con capacidad de liderazgo e iniciativa, para solicitar una ayuda de investigación en la modalidad Sara Borrell para contratar a doctores recién titulados que se incorporaría al grupo GC03 “Enfermedades Infecciosas”, <https://www.imibic.org/grupo/40>. El/la candidato/a se incorporará a la línea de investigación “Monitorización inmunológica de la infección por citomegalovirus y otros virus en individuos inmunosuprimidos”. Mediante el estudio de los patógenos y las respuestas inmunitarias del huésped, pretenden mejorar el manejo, el tratamiento y la prevención de las enfermedades infecciosas.

Durante el período postdoctoral, el/la investigador/a se incorporará a diversos proyectos de investigación sobre monitorización de la respuesta inmune frente a CMV, EBV y otros virus en pacientes inmunosuprimidos, participando en la supervisión del trabajo de laboratorio, elaboración de base de datos, recogida de datos clínicos, redacción de manuscritos, difusión de resultados a congresos así como en la solicitud de nuevos proyectos de investigación.

Los requisitos son:

- a. Deberán estar en posesión del título de Doctor o Doctora en el campo de las ciencias y tecnologías de la Salud, habiendo obtenido el doctorado en fecha posterior al 1 de enero de 2022, entendiéndose como tal la fecha de lectura y aprobación de la tesis doctoral.
- b. Cuando concurra alguna de las siguientes situaciones (maternidad o paternidad, adopción, incapacidad temporal por enfermedad o accidente, incapacidad temporal durante el embarazo o atención a personas en situación de dependencia), se permitirá que la fecha de lectura y aprobación sea anterior al 1 de enero de 2022, ampliándose el plazo por los períodos que recoge cada una de estas situaciones, siempre que estén comprendidas entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
- c. No estar disfrutando de un Contrato Sara Borrell en el momento de la solicitud, ni haberlo completado con anterioridad.



Debido al grado de competitividad de la convocatoria, otros aspectos que se valorarán especialmente serán los siguientes:

- d. Contar con una trayectoria de investigación alineada con la del grupo receptor, que se acreditará en declaración de la solicitud y mediante la presentación curricular. Por tanto, deberá tener trayectoria investigadora relacionada con respuesta inmune frente a virus (CMV, EBV, otros herpesvirus, SARS-CoV-2, virus BK) y con otros aspectos virológicos.
- e. Ser autor o autora de, al menos, 6-7 publicaciones en investigación biomédica relacionadas con las temática, indexadas en el Journal Citation Report (en adelante, JCR), siendo primera autor/a en al menos 4 de ellas.
- f. Nivel de inglés: Mínimo B2.
- g. Estancias con grupos extranjeros de reconocida experiencia en el área, idealmente de una duración mínima de 6 meses.
- h. Haber completado la Formación Sanitaria Especializada.
- i. Haber completado un contrato Rio Hortega.
- j. Haber participado en el equipo investigador de algún proyecto de investigación financiado en convocatoria competitiva.
- k. Se valorará también:
 - Experiencia en investigación clínica (coordinación y análisis de cohortes).
 - Master de ensayos clínicos o similar.
 - Experiencia en solicitud de proyectos de investigación a convocatorias competitivas y en redacción de manuscritos.
 - Experiencia en técnicas de monitorización inmunológica, citometría de flujo, expresión génica, RT-PCR.
 - Presentación de comunicaciones, charlas, ponencias en congresos internacionales.
 - Conocimientos de análisis estadístico.
 - Actividades formativas impartidas en inglés por el/la candidato/a.
 - Certificado de buenas prácticas de laboratorio.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**



Documentación a presentar

CV, carta de motivación y documentación escaneada acreditativa de cumplir los requisitos exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección: personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia en el asunto de la convocatoria** (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas:

Fecha Inicio	Día	Mes	Año	Horas
	14	Enero	2026	00.00 h
	25	Enero	2026	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es